**Ángulos adyacentes:** son aquellos [ángulos](http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81ngulo) que tienen el [vértice](http://es.wikipedia.org/wiki/V%C3%A9rtice_%28geometr%C3%ADa%29) y un lado en común, al tiempo que sus otros dos lados son semirrectas opuestas. De allí resulta que los ángulos adyacentes son a la vez [consecutivos](http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81ngulos_consecutivos) y [suplementarios](http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81ngulos_suplementarios), porque juntos equivalen a un ángulo llano (180°), sin poseer ningún punto interior en común.

